

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

APRUEBA BASES Y LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA,
PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONALES PARA
LA EJECUCION DEL PROYECTO "SPINNING, PILATES Y
ZUMBA MAS CERCA DE TI, PORQUE EN LOTA AVAN-
ZAMOS CONTIGO".- (FONDOS FNDR AÑO 2013).

DECRETO N° 558 /

LOTA, 06 MAR. 2014

VISTOS:

a) Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 05 de agosto de 2013, entre el Gobierno Regional del Bío Bío y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del proyecto "Spinning, Pilates y Zumba más cerca de ti, porque en Lota Avanzamos Contigo";

b) Resolución Exenta N° 3005 de fecha 13 de septiembre del 2013, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto "Spinning, Pilates y Zumba más cerca de TI, porque en Lota Avanzamos Contigo",

c) Decreto Alcaldicio N° 2.942 de fecha 27 de noviembre de 2013, que aprueba Convenio de Transferencia de recursos mencionado en visto anterior,

d) Ord. N° 237 de fecha 10 de febrero del 2014 de la Intendencia Regional Región Bío Bío que autoriza aumento de plazo ejecución proyecto Subvención Deportiva FNDR 2013,

e) Bases Administrativas y Bases Técnicas, elaboradas para realizar el Llamado a Licitación Pública, para la "Contratación de Profesionales para la ejecución del proyecto Spinning, Pilates y Zumba más cerca de ti, porque en Lota Avanzamos Contigo";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS, elaboradas para realizar el Llamado a licitación pública, para la "Contratación de Profesionales para la ejecución del proyecto Spinning, Pilates y Zumba más cerca de Ti, porque en Lota Avanzamos Contigo";

2° APRUEBASE LLAMADO a Licitación Pública, para la "Contratación de Profesionales para la ejecución del proyecto Spinning, Pilates y Zumba más cerca de Ti, porque en Lota Avanzamos Contigo";

3° PUBLIQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA

Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



JSM/AVSE/ERG/erg.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-